Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

INFORME CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA DE ELABORACIÓN	02-03-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	N.º 001-CPS-2026	De	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA CONTABLE Y ACOMPAÑAMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, ARTICULADO CON TODOS SUS COMPONENTES, EN EL INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL, VIGENCIA 2026.			
Supervisor:	JOHNY FERNEY ZAPATA LOPEZ		
Contratista:	ELKA LUCIA GUTIERREZ BARRETO C.C 65.797.660		
Valor del contrato:	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L (90.000.000)		
Valor de la adición:	N/A		
Valor total del contrato	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L (90.000.000)		
Duración inicial del contrato	ONCE (11) MESES VEINTIUN (21) días		
Duración total del contrato	ONCE (11) MESES VEINTIUN (21) días		
Fecha se suscripción del contrato	09 DE ENERO DE 2026		
Fecha de inicio del contrato	09 DE ENERO DE 2026		

INTRODUCCION

ELKA LUCIA GUTIERREZ BARRETO, en mi condición de Contratista, vinculada al Instituto de Cultura del Carmen de Viboral, mediante el contrato de prestación de servicios profesionales de asesoría contable y acompañamiento al modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, articulado con todos sus componentes, en el Instituto De Cultura De El Carmen De Viboral, CPS No. 001 del 2026 una vez finalizado el término del periodo de ejecución del contrato antes descrito, presento el informe del mes de febrero 2026 con actividades desarrolladas por mensualidad y que comprende desde el 01/02/2026 al 28/02/2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, destacando actividades en el ejercicio de las funciones como actividades de cierre y reporte 2025 y de preparación de información de la vigencia 2026 y desarrollo organizacional de los seguimientos cuatrimestrales de los informes de ley como cierre de la información contable, presentación de reportes a la Contaduría General de la Nación a través de la plataforma chip;

preparación, elaboración y presentación de estados financieros, preparación y reporte de rendición de cuenta anual a la Contraloría General de Antioquia, relacionados de la siguiente manera:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓNES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD EJECUTADA RESULTADOS Y LOGROS
1)Asesorar al INSTITUTO DE CULTURA en lo relacionado con asuntos contables, informes, ajustes, informes a la Contaduría General de la Nación en los formatos y con la periodicidad que exige la norma.	Durante el mes de febrero se realizó el proceso de preparación de cierre del periodo inmediatamente anterior en articulación con la subdirección financiera, con actividades de: • Revisión de saldos de cuentas contables. • Elaboración y presentación de los Estados Financieros de Cierre y Notas a los Estados Financieros. • Preparación de la información de la información financiera para el reporte de la rendición de cuenta anual ante la Contraloría General de Antioquia La información se encuentra en estado reportado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo a las Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025-2026, y a la Contraloría General de Antioquia. Anexo: 1
2) Presentar la información exógena ante la DIAN en los plazos exigidos.	Esta obligación está prevista de reporte de acuerdo al calendario tributario, para el mes de mayo de 2026
3)Efectuar el proceso liquidación y cargue de información tributaria, en los términos y plazos establecidos por la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	En el mes de febrero no fue necesario presentar declaraciones, debido a que no

	se causaron deducciones por este concepto durante dicho período.
4)Elaborar los Estados Financieros y presentación de informes con sus respectivos anexos de acuerdo a las exigencias de la Contaduría General Nación y demás organismos de control	Se elaboraron y presentaron los Estados financieros de cierre y reporte de acuerdo con las Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y se publicaron en la página web institucional. Anexo: 2
5) Asistir a las reuniones en las cuales el Instituto de Cultura requiera la presencia de la contratista para la asesoría contable pertinente, la determinación de la conveniencia, aplicabilidad, cumplimiento de políticas y planes del Instituto de Cultura.	Durante el mes de febrero se participó en las reuniones citadas por la dirección y los diferentes comités, con registro de actas y cuyas listas de asistencia se encuentran en el archivo documental.
6) Apoyar y asesorar en la elaboración de Resoluciones, Circulares, entre otras; que tengan relación directa con el objeto contractual.	En el periodo, se revisaron y elaboraron las siguientes resoluciones: • Res.019de 03/02/2026– Bonificación por servicios prestados técnica administrativa • Res.021 10/02/2026 – Bonificación por servicios prestados subdirector financiero • Res.023 de 10/02/2026- Liquidación período de vacaciones de un servidor. Estas resoluciones fueron elaboradas, proyectadas y/o revisadas y firmadas en articulación con las áreas involucradas con relación directa en el ejercicio de las obligaciones contractuales (Dirección, subdirección financiera) y reposan en el archivo documental institucional.

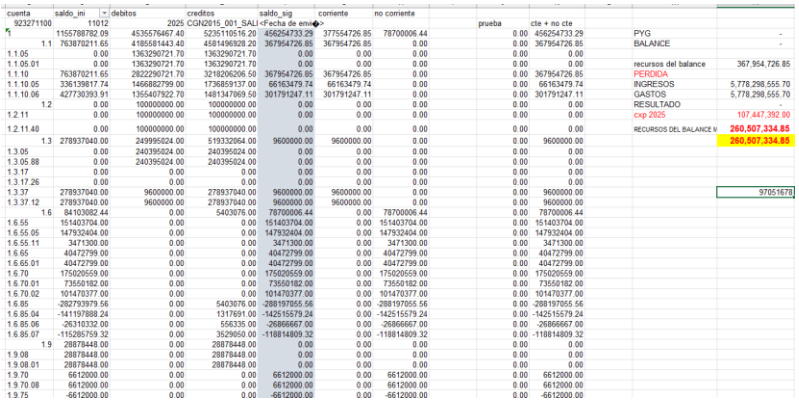
	Anexo. 3
7)Realizar todas las actividades de seguimiento que abarcan el componente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Durante el periodo se revisaron y realizaron actividades de gestión del desarrollo organizacional, en actividades como: • Socialización de la matriz del mapa de riesgos de gestión, institucional y corrupción. • Socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública vigencia 2026 Estas actividades fueron realizadas en articulación con la contratista de apoyo MIPG y que tienen con relación directa en el ejercicio de las obligaciones contractuales. Anexo.4
8)Realizar el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión y desempeño para conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma, medir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y/o resolución de problemas.	Durante el periodo descrito, se presentó y se revisó actividades de seguimiento como: • Reporte certificado de no poseer deuda pública • Producción de insumos y apoyo reporte informes a entes de control en la rendición de cuenta anual. • Reporte informe Control interno Contable ante la CGN. Estas actividades fueron realizadas en articulación con la contratista de apoyo MIPG y que tienen con relación directa en el ejercicio de las obligaciones contractuales y en articulación con las áreas involucradas con relación directa en el ejercicio de las obligaciones contractuales (Subdirección financiera, Dirección) y reposan en el archivo documental institucional y en la página web institucional. Anexo.5

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

ANEXOS Y EVIDENCIAS

Anexo:1

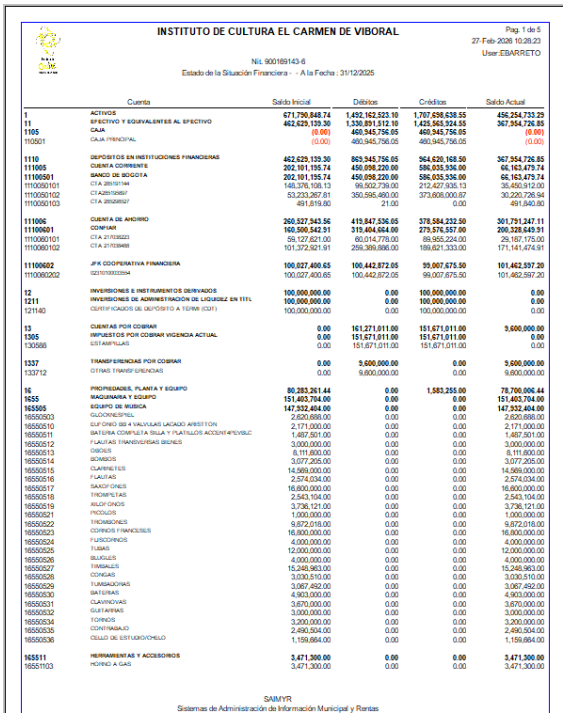
- Registro conciliación de saldos



cuenta	saldo_ini	debitos	creditos	saldo_sig	corriente	no corriente		prueba	cte + no cte		
923271100	11012		2025	CGN2015_001_SALI	<Fecha de envío>						
1	1155788782.09	4535576467.40	5235110516.20	456254733.29	377554726.85	78700006.44		0.00	456254733.29	PYG	-
1.1	763870211.65	4185581443.40	4581496928.20	367954726.85	367954726.85	0.00		0.00	367954726.85	BALANCE	-
1.1.05	0.00	1363290721.70	1363290721.70	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
1.1.05.01	0.00	1363290721.70	1363290721.70	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	recursos del balance	367,954,726.85
1.1.10	763870211.65	2822290721.70	3218206206.50	367954726.85	367954726.85	0.00		0.00	367954726.85	PERDIDA	
1.1.10.05	336139817.74	1466882799.00	1736859137.00	66163479.74	66163479.74	0.00		0.00	66163479.74	INGRESOS	5,778,298,555.70
1.1.10.06	427730393.91	1355407922.70	1481347069.50	301791247.11	301791247.11	0.00		0.00	301791247.11	GASTOS	5,778,298,555.70
1.2	0.00	1000000000.00	1000000000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	RESULTADO	-
1.2.11	0.00	1000000000.00	1000000000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	cxp 2025	107,447,392.00
1.2.11.40	0.00	1000000000.00	1000000000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	RECURSOS DEL BALANCE I	260,507,334.85
1.3	278937040.00	249995024.00	519332064.00	9600000.00	9600000.00	0.00		0.00	9600000.00		260,507,334.85
1.3.05	0.00	240395024.00	240395024.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
1.3.05.88	0.00	240395024.00	240395024.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
1.3.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
1.3.17.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
1.3.37	278937040.00	9600000.00	278937040.00	9600000.00	9600000.00	0.00		0.00	9600000.00		97051678
1.3.37.12	278937040.00	9600000.00	278937040.00	9600000.00	9600000.00	0.00		0.00	9600000.00		
1.6	84103082.44	0.00	5403076.00	78700006.44	0.00	78700006.44		0.00	78700006.44		
1.6.55	151403704.00	0.00	0.00	151403704.00	0.00	151403704.00		0.00	151403704.00		
1.6.55.05	147932404.00	0.00	0.00	147932404.00	0.00	147932404.00		0.00	147932404.00		
1.6.55.11	3471300.00	0.00	0.00	3471300.00	0.00	3471300.00		0.00	3471300.00		
1.6.65	40472799.00	0.00	0.00	40472799.00	0.00	40472799.00		0.00	40472799.00		
1.6.65.01	40472799.00	0.00	0.00	40472799.00	0.00	40472799.00		0.00	40472799.00		
1.6.70	175020559.00	0.00	0.00	175020559.00	0.00	175020559.00		0.00	175020559.00		
1.6.70.01	73550182.00	0.00	0.00	73550182.00	0.00	73550182.00		0.00	73550182.00		
1.6.70.02	101470377.00	0.00	0.00	101470377.00	0.00	101470377.00		0.00	101470377.00		
1.6.85	-282793979.56	0.00	5403076.00	-288197055.56	0.00	-288197055.56		0.00	-288197055.56		
1.6.85.04	-141197888.24	0.00	1317691.00	-142515579.24	0.00	-142515579.24		0.00	-142515579.24		
1.6.85.06	-26310332.00	0.00	556335.00	-26866667.00	0.00	-26866667.00		0.00	-26866667.00		
1.6.85.07	-115285759.32	0.00	3529650.00	-118814809.32	0.00	-118814809.32		0.00	-118814809.32		
1.9	28878448.00	0.00	28878448.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
1.9.08	28878448.00	0.00	28878448.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
1.9.08.01	28878448.00	0.00	28878448.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00		
1.9.70	6612000.00	0.00	0.00	6612000.00	0.00	6612000.00		0.00	6612000.00		
1.9.70.08	6612000.00	0.00	0.00	6612000.00	0.00	6612000.00		0.00	6612000.00		
1.9.75	-6612000.00	0.00	0.00	-6612000.00	0.00	-6612000.00		0.00	-6612000.00		

Fuente: Hoja de trabajo contable

- Preparación información contable informes cierre CGN



INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL

Pag. 1 de 5
27-Feb-2026 10:26:23
User:EBARRETO

NIL 900169143-6
Estado de la Situación Financiera - - A la Fecha : 31/12/2025

Cuenta		Saldo Inicial	Débitos	Créditos	Saldo Actual
1	ACTIVOS	671,790,848.74	1,492,162,523.10	1,707,698,638.55	456,254,733.29
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	462,629,139.30	1,330,851,512.10	1,425,565,924.55	367,954,726.85
1105	CAJA	(0.00)	460,945,756.05	460,945,756.05	(0.00)
110501	CAJA PRINCIPAL	(0.00)	460,945,756.05	460,945,756.05	(0.00)
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	462,629,139.30	869,945,756.05	964,620,168.50	367,954,726.85
111005	CUENTA CORRIENTE	202,101,195.74	450,098,220.00	586,035,936.00	66,163,479.74
11100501	BANCO DE BOGOTA	202,101,195.74	450,098,220.00	586,035,936.00	66,163,479.74
11100501101	CTA 285701144	146,376,108.13	99,502,739.00	212,427,935.13	35,450,912.00
11100501102	CTA285702857	53,233,267.61	350,595,460.00	373,808,000.87	30,220,726.94
11100501103	CTA 285286527	491,819.80	21.00	0.00	491,840.80
111006	CUENTA DE AHORRO	260,527,943.56	419,847,536.05	378,584,232.50	301,791,247.11
11100601	CONFIAR	160,500,542.91	319,404,664.00	279,576,557.00	200,328,649.91
11100601101	CTA 2 /1039221	59,127,621.00	60,014,778.00	89,955,224.00	29,187,175.00
11100601102	CTA 2 /1039468	101,372,921.91	259,389,886.00	189,621,333.00	171,141,474.91
11100602	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	100,027,400.65	100,442,872.05	99,007,675.50	101,462,597.20
1110060202	021101003354	100,027,400.65	100,442,872.05	99,007,675.50	101,462,597.20
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00
1211	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TITU	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00
121140	CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERM (CDT)	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00
13	CUENTAS POR COBRAR	0.00	161,271,011.00	151,671,011.00	9,600,000.00
1305	IMPUESTOS POR COBRAR VIGENCIA ACTUAL	0.00	151,671,011.00	151,671,011.00	0.00
130588	ESTAMPILLAS	0.00	151,671,011.00	151,671,011.00	0.00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0.00	9,600,000.00	0.00	9,600,000.00
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	9,600,000.00	0.00	9,600,000.00
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	80,283,261.44	0.00	1,583,255.00	78,700,006.44
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	151,403,704.00	0.00	0.00	151,403,704.00
165505	EQUIPO DE MUSICA	147,932,404.00	0.00	0.00	147,932,404.00
16550503	GLOCKENSPIEL	2,620,698.00	0.00	0.00	2,620,698.00
16550510	EUFONIO BB 4 VALVULAS LACADO ARISTTON	2,171,000.00	0.00	0.00	2,171,000.00
16550511	BATERIA COMPLETA SILLA Y PLATILLOS ACCENT4PEVBJC	1,467,501.00	0.00	0.00	1,467,501.00
16550512	FLAUTAS TRAVESVERSAS SEINES	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
16550513	OBOES	8,111,600.00	0.00	0.00	8,111,600.00
16550514	BOMBOS	3,077,205.00	0.00	0.00	3,077,205.00
16550515	CLARINETES	14,589,000.00	0.00	0.00	14,589,000.00
16550516	FLAUTAS	2,574,034.00	0.00	0.00	2,574,034.00
16550517	SAXOFONES	16,600,000.00	0.00	0.00	16,600,000.00
16550518	TROMPETAS	2,543,104.00	0.00	0.00	2,543,104.00
16550519	XILOFONOS	3,736,121.00	0.00	0.00	3,736,121.00
16550521	PIOOLOS	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
16550522	TROMBONES	9,872,018.00	0.00	0.00	9,872,018.00
16550523	CORNOS FRANCESES	16,800,000.00	0.00	0.00	16,800,000.00
16550524	FLISCORNOS	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00
16550525	TUBAS	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00
16550526	BUGLES	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00
16550527	TIMBALES	15,248,963.00	0.00	0.00	15,248,963.00
16550528	CONGAS	3,030,510.00	0.00	0.00	3,030,510.00
16550529	TUMBADORAS	3,067,492.00	0.00	0.00	3,067,492.00
16550530	BATERIAS	4,903,000.00	0.00	0.00	4,903,000.00
16550531	CLAVINOVAS	3,670,000.00	0.00	0.00	3,670,000.00
16550532	GUITARRAS	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
16550534	TORNOS	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00
16550535	CONTRABAJO	2,490,504.00	0.00	0.00	2,490,504.00
16550536	CELLO DE ESTUDIO/CHELO	1,159,664.00	0.00	0.00	1,159,664.00
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	3,471,300.00	0.00	0.00	3,471,300.00
16551103	HORNO A GAS	3,471,300.00	0.00	0.00	3,471,300.00

SAIMYR
Sistemas de Administración de Información Municipal y Rentas

Fuente: Sofware contable Saimyr

Anexo:2 Estados Financieros y reporte CGN



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Director y la contadora pública del INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros básicos a 31 de diciembre de 2025.

Que los Estados Contables Básicos con corte a 31 de diciembre de 2025, se elaboraron conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad pública.

Que los procedimientos de valuación y valoración y presentación han sido aplicados de acuerdo al nuevo marco normativo para entidades del gobierno según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y demás normas concordantes e Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable de y reflejan la situación financiera de la entidad al corte del periodo, además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo al corte de los documentos.

c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.

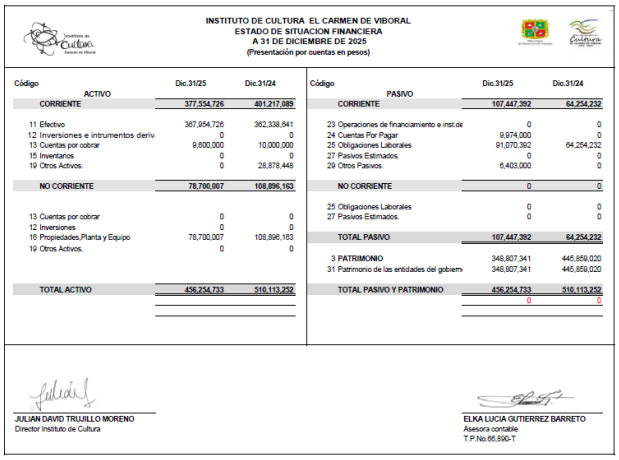
d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificado, descritos y revelados.

Atentamente,

JULIAN DAVID TRUJILLO MORENO
Director Instituto de Cultura
El Carmen de Viboral

ELKA LUCIA GUTIERREZ B.
Asesora Contable
T.P.66.890-T J.C.C.

Carrera 30 N° 27 - 14, El Carmen de Viboral - Antioquia
institutodecultura@elcarmen.gov.co
www.culturaelcarmen.gov.co
(+54) 20 97 - 543 32 91



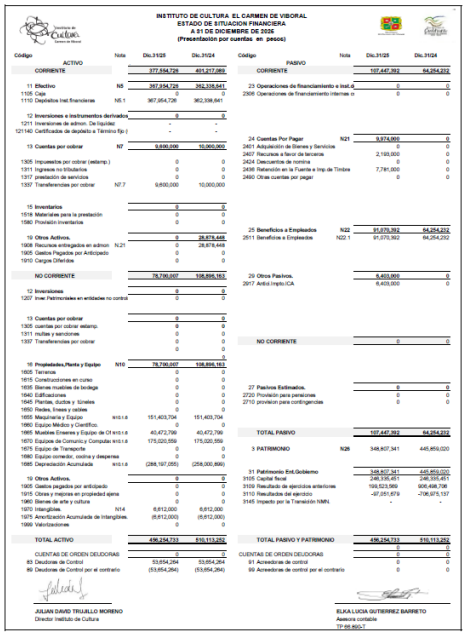
INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Presentación por cuentas en pesos)

Código	ACTIVO	Dic.31/25	Dic.31/24
	CORRIENTE	**377,554,726**	**401,217,089**
11	Efectivo	367,954,726	362,338,641
12	Inversiones e intrumentos deriv	0	0
13	Cuentas por cobrar	9,600,000	10,000,000
15	Inventarios	0	0
19	Otros Activos.	0	28,878,448
	NO CORRIENTE	**78,700,007**	**108,896,163**
13	Cuentas por cobrar	0	0
12	Inversiones	0	0
16	Propiedades,Planta y Equipo	78,700,007	108,896,163
19	Otros Activos.	0	0
	TOTAL ACTIVO	**456,254,733**	**510,113,252**

Código	PASIVO	Dic.31/25	Dic.31/24
	CORRIENTE	**107,447,392**	**64,254,232**
23	Operaciones de financiamiento e inst.de	0	0
24	Cuentas Por Pagar	9,974,000	0
25	Obligaciones Laborales	91,070,392	64,254,232
27	Pasivos Estimados.	0	0
29	Otros Pasivos.	6,403,000	0
	NO CORRIENTE	**0**	**0**
25	Obligaciones Laborales	0	0
27	Pasivos Estimados.	0	0
	TOTAL PASIVO	**107,447,392**	**64,254,232**
3	**PATRIMONIO**	348,807,341	445,859,020
31	Patrimonio de las entidades del gobierno	348,807,341	445,859,020
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**456,254,733**	**510,113,252**

JULIAN DAVID TRUJILLO MORENO
Director Instituto de Cultura

ELKA LUCIA GUTIERREZ BARRETO
Asesora contable
T.P.No.66,890-T



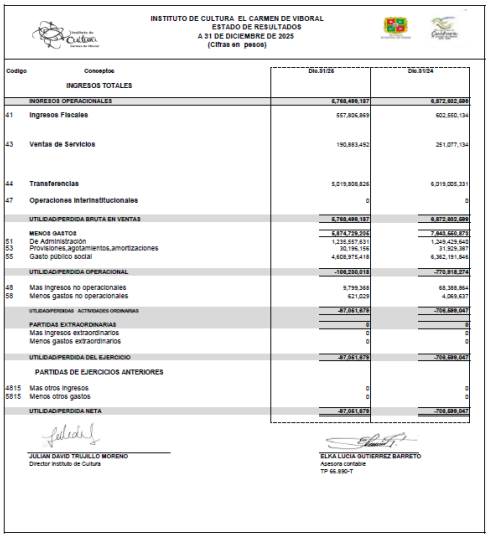
INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2026
(Presentación por cuentas en pesos)

Código	ACTIVO	Nota	Dic.31/25	Dic.31/24
	CORRIENTE		**377,554,726**	**401,217,089**
11	**Efectivo**	N5	**367,954,726**	**362,338,641**
1105	Caja		0	0
1110	Depósitos Inst financieras	N5.1	367,954,726	362,338,641
12	**Inversiones e instrumentos derivados**		**0**	**0**
1211	Inversiones de admon. De liquidez		-	-
12140	Certificados de depósito a Término fijo (		-	-
13	**Cuentas por cobrar**	N7	**9,600,000**	**10,000,000**
1305	Impuestos por cobrar (retemp.)		0	0
1311	Ingresos no tributarios		0	0
1317	prestación de servicios		0	0
1320	Transferencias por cobrar	N7.7	9,600,000	10,000,000
15	**Inventarios**		**0**	**0**
1518	Materiales para la prestación		0	0
1580	Provisión inventarios		0	0
19	**Otros Activos.**		**0**	**28,878,448**
1908	Recursos entregados en admon	N.21	0	28,878,448
1905	Gastos Pagados por Anticipado		0	0
1910	Cargos Diferidos		0	0
	NO CORRIENTE		**78,700,007**	**108,896,163**
12	**Inversiones**		**0**	**0**
1207	Inver.Patrimoniales en entidades no contro		0	0
13	**Cuentas por cobrar**		**0**	**0**
1305	cuentas por cobrar estamp.		0	0
1311	multas y sanciones		0	0
1307	Transferencias por cobrar		0	0
			0	0
16	**Propiedades,Planta y Equipo**	N10	**78,700,007**	**108,896,163**
1605	Terrenos		0	0
1615	Construcciones en curso		0	0
1635	Bienes muebles de bodega		0	0
1640	Edificaciones		0	0
1645	Plantas, ductos y túneles		0	0
1650	Redes, líneas y cables		0	0
1655	Maquinaria y Equipo	ajuste	151,403,704	151,403,704
1660	Equipo Médico y Científico.		0	0
1665	Muebles Enseres y Equipo de Of	ajuste	40,472,796	40,472,796
1670	Equipos de Comunica y Computac	ajuste	175,020,559	175,020,559
1675	Equipo de Transporte		0	0
1680	Equipo comedor, cocina y despensa		0	0
1685	Depreciación Acumulada	ajuste	(288,197,055)	(256,000,896)
19	**Otros Activos.**		**0**	**0**
1905	Gastos pagados por anticipado		0	0
1915	Obras y mejoras en propiedad ajena		0	0
1960	Bienes de arte y cultura		0	0
1970	Intangibles.	N14	6,812,000	6,812,000
1975	Amortización Acumulada de Intangibles.		(6,812,000)	(6,812,000)
1999	Valorizaciones		0	0
	TOTAL ACTIVO		**456,254,733**	**510,113,252**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0
83	Deudoras de Control		53,654,264	53,654,264
89	Deudoras de Control por el contrario		(53,654,264)	(53,654,264)

Código	PASIVO	Nota	Dic.31/25	Dic.31/24
	CORRIENTE		**107,447,392**	**64,254,232**
23	**Operaciones de financiamiento e inst.d**		**0**	**0**
2306	Operaciones de financiamiento internas o		0	0
24	**Cuentas Por Pagar**	N21	**9,974,000**	**0**
2401	Adquisición de Bienes y Servicios		0	0
2407	Recursos a favor de terceros		2,193,000	0
2424	Descuentos de nomina		0	0
2436	Retención en la Fuente e Imp de Timbre		7,781,000	0
2460	Otras cuentas por pagar		0	0
25	**Beneficios a Empleados**	N22	**91,070,392**	**64,254,232**
2511	Beneficios a Empleados	N22.1	91,070,392	64,254,232
29	**Otros Pasivos.**		**6,403,000**	**0**
2917	Antici.Impto.ICA		6,403,000	0
	NO CORRIENTE		**0**	**0**
27	**Pasivos Estimados.**		**0**	**0**
2720	Provisión para pensiones		0	0
2710	provision para contingencias		0	0
	TOTAL PASIVO		**107,447,392**	**64,254,232**
3	**PATRIMONIO**	N26	348,807,341	445,859,020
31	**Patrimonio Ent.Gobierno**		**348,807,341**	**445,859,020**
3105	Capital fiscal		248,338,451	248,338,451
3109	Resultados de ejercicios anteriores		100,523,569	305,498,706
3110	Resultados del ejercicio		-87,051,679	-706,975,137
3145	Impacto por la Transición NMN		-	-
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**456,254,733**	**510,113,252**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0
91	Acreedoras de control		0	0
99	Acreedoras de control por el contrario		0	0

JULIAN DAVID TRUJILLO MORENO
Director Instituto de Cultura

ELKA LUCIA GUTIERREZ BARRETO
Asesora contable
TP 66.890-T



INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)

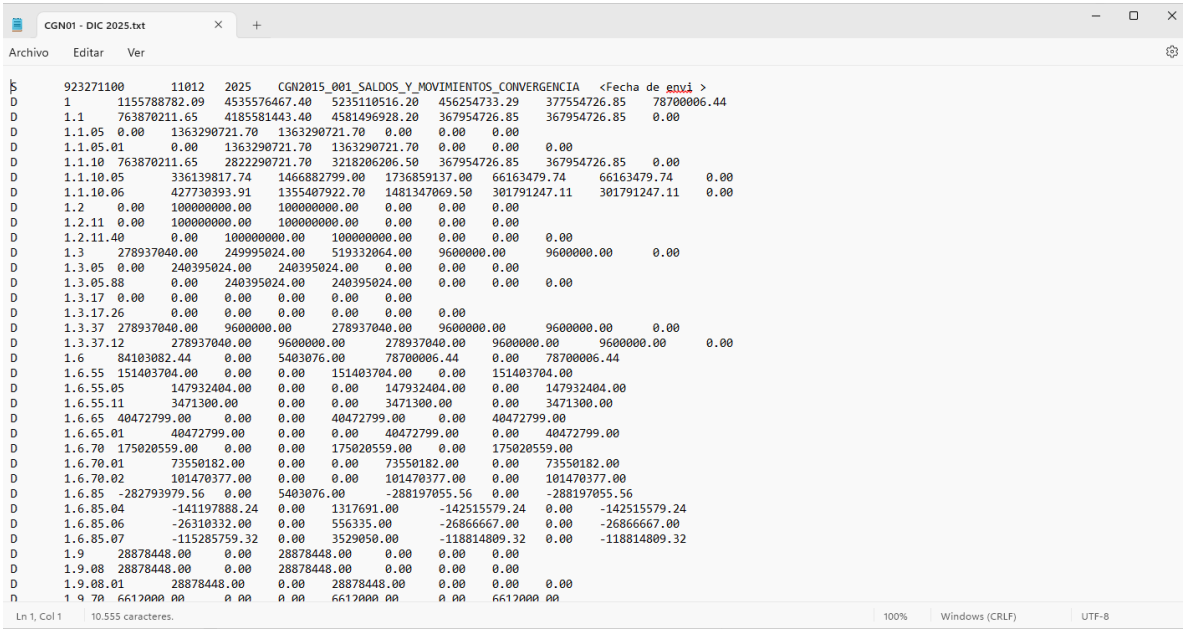
Codigo	Conceptos	Dic.31/25	Dic.31/24
	INGRESOS TOTALES		
	INGRESOS OPERACIONALES	**6,768,499,197**	**6,872,602,689**
41	**Ingresos Fiscales**	567,806,969	602,592,134
43	**Ventas de Servicios**	190,893,492	251,077,134
44	**Transferencias**	6,019,808,826	6,019,005,331
47	**Operaciones Interinstitucionales**	0	0
	UTILIDAD/PERDIDA BRUTA EN VENTAS	**6,768,499,197**	**6,872,602,689**
	MENOS GASTOS	**6,874,778,204**	**7,643,601,871**
51	De Administracion	1,235,557,631	1,249,429,640
53	Provisiones,agotamientos,amortizaciones	30,196,158	31,929,387
55	Gasto publico social	4,608,975,416	6,362,191,844
	UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	**-106,280,010**	**-770,918,274**
48	Mas Ingresos no operacionales	5,799,368	68,388,864
58	Menos gastos no operacionales	621,029	4,069,637
	UTILIDAD/PERDIDA ACTIVIDADES ORDINARIAS	**-87,051,670**	**-706,599,047**
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	**0**	**0**
	Mas Ingresos extraordinarios	0	0
	Menos gastos extraordinarios	0	0
	UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	**-87,051,670**	**-706,599,047**
	PARTIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
4815	Mas otros ingresos	0	0
5815	Menos otros gastos	0	0
	UTILIDAD/PERDIDA NETA	**-87,051,670**	**-706,599,047**

JULIAN DAVID TRUJILLO MORENO
Director instituto de Cultura

ELKA LUCIA GUTIERREZ BARRETO
Asesora contable
TP 66.890-T

Fuente: Estados Financieros de cierre 2025/archivo documental institucional

- Reportes CGN

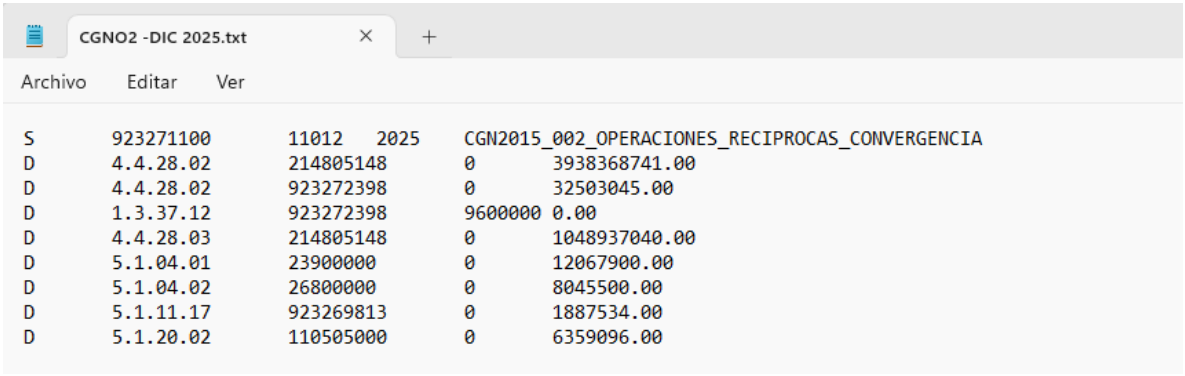


CGN01 - DIC 2025.txt

Archivo Editar Ver

```
S       923271100       11012   2025    CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA   <Fecha de envi >
D       1       1155788782.09   4535576467.40   5235110516.20   456254733.29    377554726.85    78700006.44
D       1.1     763870211.65    4185581443.40   4581496928.20   367954726.85    367954726.85    0.00
D       1.1.05  0.00    1363290721.70   1363290721.70   0.00    0.00    0.00
D       1.1.05.01       0.00    1363290721.70   1363290721.70   0.00    0.00    0.00
D       1.1.10  763870211.65    2822290721.70   3218206206.50   367954726.85    367954726.85    0.00
D       1.1.10.05       336139817.74    1466882799.00   1736859137.00   66163479.74     66163479.74     0.00
D       1.1.10.06       427730393.91    1355407922.70   1481347069.50   301791247.11    301791247.11    0.00
D       1.2     0.00    100000000.00    100000000.00    0.00    0.00    0.00
D       1.2.11  0.00    100000000.00    100000000.00    0.00    0.00    0.00
D       1.2.11.40       0.00    100000000.00    100000000.00    0.00    0.00    0.00
D       1.3     278937040.00    249995024.00    519332064.00    9600000.00      9600000.00      0.00
D       1.3.05  0.00    240395024.00    240395024.00    0.00    0.00    0.00
D       1.3.05.88       0.00    240395024.00    240395024.00    0.00    0.00    0.00
D       1.3.17  0.00    0.00    0.00    0.00    0.00    0.00
D       1.3.17.26       0.00    0.00    0.00    0.00    0.00    0.00
D       1.3.37  278937040.00    9600000.00      278937040.00    9600000.00      9600000.00      0.00
D       1.3.37.12       278937040.00    9600000.00      278937040.00    9600000.00      9600000.00      0.00
D       1.6     84103082.44     0.00    5403076.00      78700006.44     0.00    78700006.44
D       1.6.55  151403704.00    0.00    0.00    151403704.00    0.00    151403704.00
D       1.6.55.05       147932404.00    0.00    0.00    147932404.00    0.00    147932404.00
D       1.6.55.11       3471300.00      0.00    0.00    3471300.00      0.00    3471300.00
D       1.6.65  40472799.00     0.00    0.00    40472799.00     0.00    40472799.00
D       1.6.65.01       40472799.00     0.00    0.00    40472799.00     0.00    40472799.00
D       1.6.70  175020559.00    0.00    0.00    175020559.00    0.00    175020559.00
D       1.6.70.01       73550182.00     0.00    0.00    73550182.00     0.00    73550182.00
D       1.6.70.02       101470377.00    0.00    0.00    101470377.00    0.00    101470377.00
D       1.6.85  -282793979.56   0.00    5403076.00      -288197055.56   0.00    -288197055.56
D       1.6.85.04       -141197888.24   0.00    1317691.00      -142515579.24   0.00    -142515579.24
D       1.6.85.06       -26310332.00    0.00    556335.00       -26866667.00    0.00    -26866667.00
D       1.6.85.07       -115285759.32   0.00    3529050.00      -118814809.32   0.00    -118814809.32
D       1.9     28878448.00     0.00    28878448.00     0.00    0.00    0.00
D       1.9.08  28878448.00     0.00    28878448.00     0.00    0.00    0.00
D       1.9.08.01       28878448.00     0.00    28878448.00     0.00    0.00    0.00
D       1.9.70  6612000.00      0.00    0.00    6612000.00      0.00    6612000.00
```

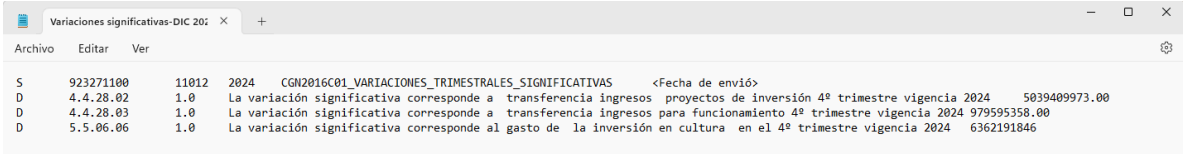
Ln 1, Col 1 10.555 caracteres. 100% Windows (CRLF) UTF-8



CGNO2 -DIC 2025.txt

Archivo Editar Ver

```
S       923271100       11012   2025    CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
D       4.4.28.02       214805148       0       3938368741.00
D       4.4.28.02       923272398       0       32503045.00
D       1.3.37.12       923272398       9600000 0.00
D       4.4.28.03       214805148       0       1048937040.00
D       5.1.04.01       23900000        0       12067900.00
D       5.1.04.02       26800000        0       8045500.00
D       5.1.11.17       923269813       0       1887534.00
D       5.1.20.02       110505000       0       6359096.00
```



Variaciones significativas-DIC 20:

Archivo Editar Ver

```
S       923271100       11012   2024    CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS       <Fecha de envió>
D       4.4.28.02       1.0     La variación significativa corresponde a  transferencia ingresos  proyectos de inversión 4º trimestre vigencia 2024     5039409973.00
D       4.4.28.03       1.0     La variación significativa corresponde a  transferencia ingresos para funcionamiento 4º trimestre vigencia 2024 979595358.00
D       5.5.06.06       1.0     La variación significativa corresponde al gasto de  la inversión en cultura  en el 4º trimestre vigencia 2024   6362191846
```

Fuente: Aplicativo Chip/Contaduría General de la Nación cierre-2025

- Evidencia Reportes CGN



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

CERTIFICA:

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 13 de febrero de 2026, hora 10:13:35**, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Instituto de Cultura - El Carmen de Viboral
Nit	890.983.693-8
Representante Legal Actual	CLARA OLIVO TRUJILLO HOYOS
Código DANE	05148
Departamento	ANTIOQUIA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Capital	CARMEN DE VIBORAL
Año	2025

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Reenvío	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formulario)	2025	Enero - Marzo	30/04/2025	29-ago-25 08:08:22	Aceptado	CANTIDAD
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formulario)	2025	Abril - Junio	31/07/2025	13-jun-25 17:07:22	Aceptado	CANTIDAD
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formulario)	2025	Julio - Septiembre	31/10/2025	29-ene-26 08:08:22	Aceptado	CANTIDAD
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formulario)	2025	Octubre - Diciembre	30/01/2026	27-feb-26 08:08:22	Aceptado	CANTIDAD

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2.
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Únicos)

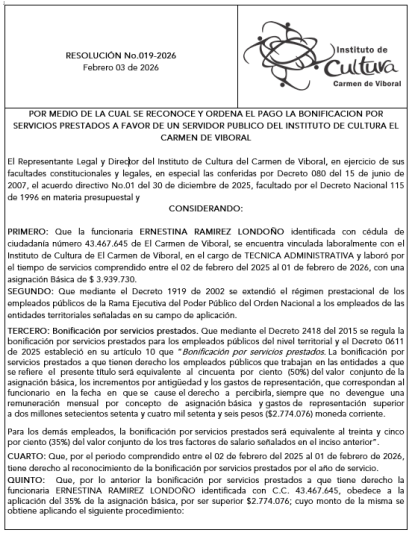
No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Dirección: Calle 26# 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00

Fuente: https://www.chip.gov.co/inicio/certificacion/contaduria

Anexo:3 Apoyo y gestión de actos administrativos

- Resoluciones
  Res.019de 03/02/2026– Bonificación por servicios prestados técnica administrativa
  Res.021 10/02/2026 – Bonificación por servicios prestados subdirector financiero
  Res.023 de 10/02/2026- Liquidación período de vacaciones de un servidor.



RESOLUCIÓN No.019-2026
Febrero 03 de 2026

Instituto de Cultura Carmen de Viboral

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO LA BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS A FAVOR DE UN SERVIDOR PUBLICO DEL INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL

El Representante Legal y Director del Instituto de Cultura del Carmen de Viboral, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por Decreto 080 del 15 de junio de 2007, el acuerdo directivo No.01 del 30 de diciembre de 2025, facultado por el Decreto Nacional 115 de 1996 en materia presupuestal y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la funcionaria **ERNESTINA RAMIREZ LONDOÑO** identificada con cédula de ciudadanía número 43.467.645 de El Carmen de Viboral, se encuentra vinculada laboralmente con el Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral, en el cargo de TECNICA ADMINISTRATIVA y laboró por el tiempo de servicios comprendido entre el 02 de febrero del 2025 al 01 de febrero de 2026, con una asignación Básica de $ 3.939.730.

SEGUNDO: Que mediante el Decreto 1919 de 2002 se extendió el régimen prestacional de los empleados públicos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional a los empleados de las entidades territoriales señaladas en su campo de aplicación.

TERCERO: Bonificación por servicios prestados. Que mediante el Decreto 2418 del 2015 se regula la bonificación por servicios prestados para los empleados públicos del nivel territorial y el Decreto 0611 de 2025 estableció en su artículo 10 que "*Bonificación por servicios prestados.* La bonificación por servicios prestados a que tienen derecho los empleados públicos que trabajan en las entidades a que se refiere el presente título será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor conjunto de la asignación básica, los incrementos por antigüedad y los gastos de representación, que correspondan al funcionario en la fecha en que se cause el derecho a percibirla, siempre que no devengue una remuneración mensual por concepto de asignación básica y gastos de representación superior a dos millones setecientos setenta y cuatro mil setenta y seis pesos ($2.774.076) moneda corriente.

Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor conjunto de los tres factores de salario señalados en el inciso anterior".

CUARTO: Que, por el periodo comprendido entre el 02 de febrero del 2025 al 01 de febrero de 2026, tiene derecho al reconocimiento de la bonificación por servicios prestados por el año de servicio.

QUINTO: Que, por lo anterior la bonificación por servicios prestados a que tiene derecho la funcionaria ERNESTINA RAMIREZ LONDOÑO identificada con C.C. 43.467.645, obedece a la aplicación del 35% de la asignación básica, por ser superior $2.774.076; cuyo monto de la misma se obtiene aplicando el siguiente procedimiento:



RESOLUCIÓN No.021-2026
Febrero 10 de 2026

Instituto de Cultura Carmen de Viboral

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LA BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS A FAVOR DE UN SERVIDOR PUBLICO DEL INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL

El Representante Legal y Director del Instituto de Cultura del Carmen de Viboral, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por Decreto 080 del 15 de junio de 2007, el acuerdo directivo No.01 del 30 de diciembre de 2025, facultado por el Decreto Nacional 115 de 1996 en materia presupuestal y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el funcionario JOHNY FERNEY ZAPATA LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.404.721 de Marinilla, se encuentra vinculado laboralmente con el Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral, en el cargo de SUBDIRECTOR FINANCIERO.

SEGUNDO: Que la relación laboral se encuentra vigente a la fecha de expedición del presente Acto Administrativo por un tiempo de servicios comprendido entre el 10 de febrero del año 2025 al 09 de febrero del año 2026 con una asignación básica de $ 7.014.664.

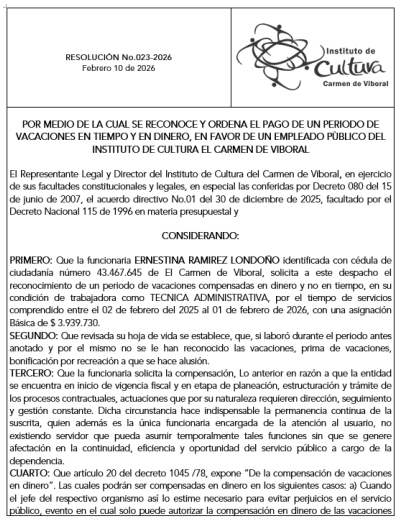
TERCERO: Que mediante el Decreto 1919 de 2002 se extendió el régimen prestacional de los empleados públicos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional a los empleados de las entidades territoriales señaladas en su campo de aplicación.

CUARTO: Que mediante el Decreto 2418 del 2015 se regula la bonificación por servicios prestados para los empleados públicos del nivel territorial y el Decreto 0611 de 2025 estableció en su artículo 10 que "Bonificación por servicios prestados. La bonificación por servicios prestados a que tienen derecho los empleados públicos que trabajan en las entidades a que se refiere el presente título será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor conjunto de la asignación básica, los incrementos por antigüedad y los gastos de representación, que correspondan al funcionario en la fecha en que se cause el derecho a percibirla, siempre que no devengue una remuneración mensual por concepto de asignación básica y gastos de representación superior a dos millones setecientos setenta y cuatro mil setenta y seis pesos ($2.774.076) moneda corriente.

Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor conjunto de los tres factores de salario señalados en el inciso anterior".

QUINTO: Que a la fecha no se ha expedido normatividad que establezca otras disposiciones en materia salarial; por cuanto el Decreto 0611 de 2025 se encuentra vigente.

SEXTO: Que una vez efectuada las Liquidación de la Bonificación por servicios prestados a que tiene derecho el funcionario JOHNY FERNEY ZAPATA LOPEZ con C.C. 1.038.404.721, el monto de la misma se obtiene aplicando el siguiente procedimiento:



RESOLUCIÓN No.023-2026
Febrero 10 de 2026

Instituto de Cultura Carmen de Viboral

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UN PERIODO DE VACACIONES EN TIEMPO Y EN DINERO, EN FAVOR DE UN EMPLEADO PÚBLICO DEL INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL

El Representante Legal y Director del Instituto de Cultura del Carmen de Viboral, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por Decreto 080 del 15 de junio de 2007, el acuerdo directivo No.01 del 30 de diciembre de 2025, facultado por el Decreto Nacional 115 de 1996 en materia presupuestal y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la funcionaria ERNESTINA RAMIREZ LONDOÑO identificada con cédula de ciudadanía número 43.467.645 de El Carmen de Viboral, solicita a este despacho el reconocimiento de un periodo de vacaciones compensadas en dinero y no en tiempo, en su condición de trabajadora como TECNICA ADMINISTRATIVA, por el tiempo de servicios comprendido entre el 02 de febrero del 2025 al 01 de febrero de 2026, con una asignación Básica de $ 3.939.730.
SEGUNDO: Que revisada su hoja de vida se establece, que, si laboró durante el periodo antes anotado y por el mismo no se le han reconocido las vacaciones, prima de vacaciones, bonificación por recreación a que se hace alusión.
TERCERO: Que la funcionaria solicita la compensación, Lo anterior en razón a que la entidad se encuentra en inicio de vigencia fiscal y en etapa de planeación, estructuración y trámite de los procesos contractuales, actuaciones que por su naturaleza requieren dirección, seguimiento y gestión constante. Dicha circunstancia hace indispensable la permanencia continua de la suscrita, quien además es la única funcionaria encargada de la atención al usuario, no existiendo servidor que pueda asumir temporalmente tales funciones sin que se genere afectación en la continuidad, eficiencia y oportunidad del servicio público a cargo de la dependencia.
CUARTO: Que artículo 20 del decreto 1045 /78, expone "De la compensación de vacaciones en dinero". Las cuales podrán ser compensadas en dinero en los siguientes casos: a) Cuando el jefe del respectivo organismo así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual solo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones

Fuente: Resoluciones 2026/archivo documental institucional

Anexo 4: Actividades de gestión del desarrollo organizacional

- Socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública vigencia 2026



Socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) vigencia 2026
1 mensaje

Control Interno <gestioninterna@culturaelcarmen.gov.co> 13 de febrero de 2026 a las 14:58
Para: Subdirección Administrativa Jurídica <asesoriajuridica@culturaelcarmen.gov.co>, Subdirección Financiera - Presupuesto <presupuestocultura@culturaelcarmen.gov.co>, Gestión Financiera <gestionfinanciera@culturaelcarmen.gov.co>, Comunicaciones Cultura El Carmen <comunicaciones@culturaelcarmen.gov.co>, "Coordinación Escuela de Artes Instituto de Cultura El Carmen de Viboral (Yira Pérez Martínez)" <escueladeartes@culturaelcarmen.gov.co>, escuela de arte Instituto de Cultura <escueladeartesinstituto@gmail.com>, Tina Ramirez <tecnicacultura@alcaldiaelcarmen.gov.co>, Talento Humano <gestionhumana.cultura@gmail.com>, Patrimonio Cultura El Carmen <patrimonio@culturaelcarmen.gov.co>, admoncultura24@gmail.com, Gestión Cultural y Territorial <instituto@culturaelcarmen.gov.co>, Gestión Territorial <gestionterritorial@culturaelcarmen.gov.co>
Cc: JULIAN DAVID TRUJILLO MORENO <direccioninstitutocultura@alcaldiaelcarmen.gov.co>

Cordial saludo,

Compañeros de área de proceso,

Por medio de la presente se socializa el **Programa de Transparencia y Ética Pública – Vigencia 2026**, el cual se formula en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, que modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, norma anterior que establecía el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

En este marco normativo, los Programas de Transparencia y Ética Pública se constituyen en una herramienta orientada a promover la cultura de la legalidad, así como a identificar, medir, controlar y monitorear permanentemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de la misionalidad institucional.

Se adjunta el documento para su conocimiento y apropiación en cada una de las áreas responsables en las actividades a desarrollar.

Para efectos de seguimiento, el área de Gestión y Desempeño enviará oportunamente un correo electrónico recordando el diligenciamiento de las actividades con corte cuatrimestral.

Cualquier información adicional, quedamos atentas a sus consideraciones.

Feliz día,

Elka Lucia Gutiérrez
Jenny Paola Vásquez
Contratistas – Evaluación y Mejora Institucional

Elka Lucia Gutiérrez Barreto
Evaluación y Mejora Institucional
Instituto de Cultura El Carmen de Viboral

2 adjuntos
Programa de Transparencia y ética Pública.pdf

Fuente: correo institucional gestioninterna@culturaelcarmen.gov.co

- Socialización de la matriz del mapa de riesgos de gestión, institucional y corrupción.



Socialización de la matriz de Riesgos de Corrupción, Gestión e Institucionales vigencia 2026

1 mensaje

Control Interno <gestioninterna@culturaelcarmen.gov.co> 11 de febrero de 2026 a las 10:10
Para: Subdirección Administrativa Jurídica <asesoriajuridica@culturaelcarmen.gov.co>, Subdirección Financiera - Presupuesto <presupuestoculturaelcarmen@gmail.com>, Gestión Financiera <gestionfinanciera@culturaelcarmen.gov.co>, Talento Humano <gestionhumana.cultura@gmail.com>, Comunicaciones Cultura El Carmen <comunicaciones@culturaelcarmen.gov.co>, admoncultura24@gmail.com, Patrimonio Cultura El Carmen <patrimonio@culturaelcarmen.gov.co>, Gestión Territorial <gestionterritorial@culturaelcarmen.gov.co>, Tina Ramirez <tecnicacultura@alcaldiaelcarmen.gov.co>, escuela de arte Instituto de Cultura <escueladeartesinstituto@gmail.com>, "Coordinación Escuela de Artes Instituto de Cultura El Carmen de Viboral (Yira Pérez Martínez)" <escueladeartes@culturaelcarmen.gov.co>
Cc: JULIAN DAVID TRUJILLO MORENO <direccioninstitutocultura@alcaldiaelcarmen.gov.co>

Cordial saludo,

Compañeros de área de procesos,

Por medio de la presente se pone en común la **Matriz de Riesgos de Gestión, Institucionales y de Corrupción para la vigencia 2026**, la cual articula el enfoque por procesos y se desarrolla de manera transversal en todas las áreas de la entidad.

Se adjuntan los archivos correspondientes para su revisión. En caso de considerarlo pertinente, podrán realizar los ajustes que se ajusten a la realidad institucional. Posteriormente, se convocará el **Comité Institucional de Gestión y Desempeño** para efectuar las aprobaciones, cambios de versión y dejar las matrices listas para su diligenciamiento cuatrimestral.

Recuerden que debe conservar cada cambio a efectos de indicar en cada versión la modificación específica requerida.

Si se realizan ajustes, estos deberán presentarse **hasta el 18 de marzo del presente año**, con el fin de ser revisados por el comité y permitir su aplicación en el primer corte.

Con fines de seguimiento y monitoreo, esta matriz deberá diligenciarse con corte cuatrimestral por cada área. Estas acciones coordinadas permiten identificar, analizar, evaluar y mitigar la posible materialización de riesgos en los procesos institucionales. Para ello, el área de Gestión y Desempeño enviará oportunamente un correo electrónico recordando el diligenciamiento de los respectivos avances en cada corte.

Cualquier información adicional, quedamos atentas a sus consideraciones.

Feliz día,

Elka Lucía Gutiérrez
Jenny Paola Vásquez
Contratistas – MIPG y Evaluación y Mejora Institucional

Elka Lucía Gutiérrez Barreto
Evaluación y Mejora Institucional
Instituto de Cultura El Carmen de Viboral

Fuente: correo institucional gestioninterna@culturaelcarmen.gov.co

Anexo5: Actividades Evaluación y mejora institucional - seguimiento del periodo

- Reporte certificado de no poseer deuda pública



EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DEL INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL

CERTIFICA QUE:

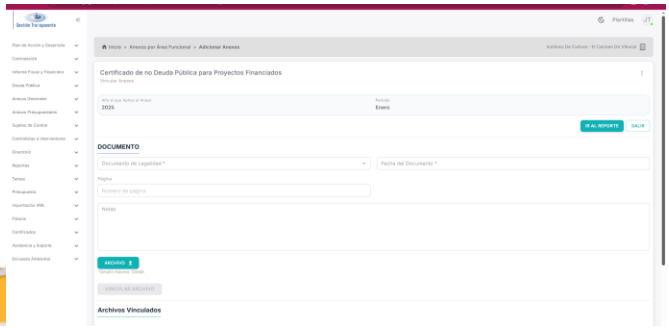
La entidad sujeta de control no poseer deuda pública en entidades financieras, durante la vigencia actual.

Se expide en el Carmen de Viboral, al sexto (6) día del mes de febrero del año dos mil veinte seis (2026).

JULIAN DAVID TRUJILLO MORENO
Director

ELKA LUCIA GUTIERREZ BARRETO
Contadora

P/Jenny V.



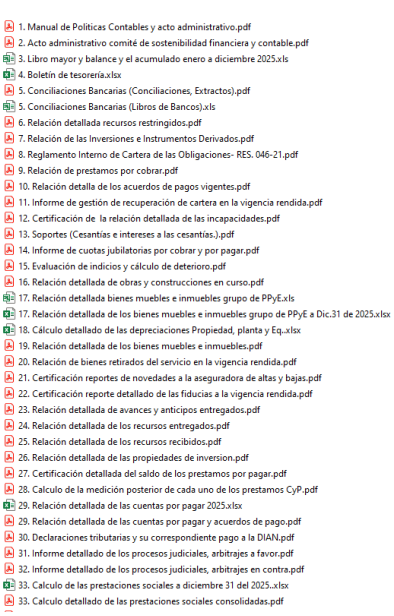
Certificado de no Deuda Pública para Proyectos Financiados

DOCUMENTO

Archivos Vinculados

Fuente: https://rendicioncga.gestiontransparente.com/apps/functional-area/attachments/?genericId=47476&area=NO_DEBT_CERTIFICATE

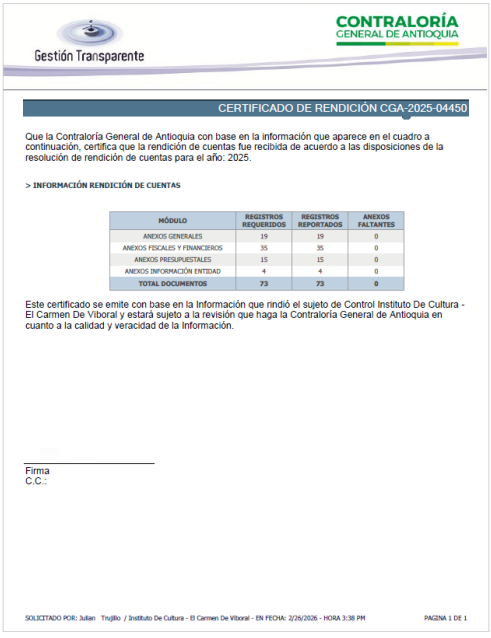
- Producción de insumos – anexos generales, financieros y presupuestno y apoyo reporte informes a entes de control en la rendición de cuenta anual.



1. Manual de Políticas Contables y acto administrativo.pdf
2. Acto administrativo comité de sostenibilidad financiera y contable.pdf
3. Libro mayor y balance y el acumulado enero a diciembre 2025.xls
4. Boletín de tesorería.xlsx
5. Conciliaciones Bancarias (Conciliaciones, Extractos).pdf
5. Conciliaciones Bancarias (Libros de Bancos).xls
6. Relación detallada recursos restringidos.pdf
7. Relación de las Inversiones e Instrumentos Derivados.pdf
8. Reglamento Interno de Cartera de las Obligaciones- RES. 046-21.pdf
9. Relación de prestamos por cobrar.pdf
10. Relación detalla de los acuerdos de pagos vigentes.pdf
11. Informe de gestión de recuperación de cartera en la vigencia rendida.pdf
12. Certificación de la relación detallada de las incapacidades.pdf
13. Soportes (Cesantías e intereses a las cesantías.).pdf
14. Informe de cuotas jubilatorias por cobrar y por pagar.pdf
15. Evaluación de indicios y cálculo de deterioro.pdf
16. Relación detallada de obras y construcciones en curso.pdf
17. Relación detallada bienes muebles e inmuebles grupo de PPyE.xls
17. Relación detallada de los bienes muebles e inmuebles grupo de PPyE a Dic.31 de 2025.xlsx
18. Cálculo detallado de las depreciaciones Propiedad, planta y Eq..xlsx
19. Relación detallada de los bienes muebles e inmuebles.pdf
20. Relación de bienes retirados del servicio en la vigencia rendida.pdf
21. Certificación reportes de novedades a la aseguradora de altas y bajas.pdf
22. Certificación reporte detallado de las fiduciias a la vigencia rendida.pdf
23. Relación detallada de avances y anticipos entregados.pdf
24. Relación detallada de los recursos entregados.pdf
25. Relación detallada de los recursos recibidos.pdf
26. Relación detallada de las propiedades de inversion.pdf
27. Certificación detallada del saldo de los prestamos por pagar.pdf
28. Calculo de la medición posterior de cada uno de los prestamos CyP.pdf
29. Relación detallada de las cuentas por pagar 2025.xlsx
29. Relación detallada de las cuentas por pagar y acuerdos de pago.pdf
30. Declaraciones tributarias y su correspondiente pago a la DIAN.pdf
31. Informe detallado de los procesos judiciales, arbitrajes a favor.pdf
32. Informe detallado de los procesos judiciales, arbitrajes en contra.pdf
33. Calculo de las prestaciones sociales a diciembre 31 del 2025..xlsx
33. Calculo detallado de las prestaciones sociales consolidadas.pdf

LIBRO MAYOR ACUMULADO
ENERO - DICIEMBRE 2025

cuenta	Descripcion	saldo_ini	debitos	creditos	saldo_sig
1	ACTIVOS	510113252	1.5652E+10	1.5706E+10	456254733
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTE	362338642	1.4705E+10	1.47E+10	367954727
1105	CAJA	0	5741216557	5741216557	0
110501	CAJA PRINCIPAL	0	5741216557	5741216557	0
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIO	362338642	8964134457	8958518372	367954727
111005	CUENTA CORRIENTE	352894428	4873374194	5160105142	66163479.7
1100501	BANCO DE BOGOTA	352894428	4873374194	5160105142	66163479.7
1110050101	CTA 285191144	139005143	900246426	1003800657	35450912
1110050102	CTA285195897	213397690	3973127522	4156304485	30220726.9
1110050103	CTA 285298527	491594.8	246	0	491840.8
111006	CUENTA DE AHORRO	9444213.91	4090760263	3798413230	301791247
1100601	CONFIAR	9444213.91	3890289990	3699405554	200328650
1110060101	CTA 217038223	889990	1382832254	1354535069	29187175
1110060102	CTA 217038488	8554223.91	2507457736	2344870485	171141475
1100602	JFK COOPERATIVA FINANC	0	200470273	99907675.5	101462597
1110060202	2310100033554	0	200470273	99907675.5	101462597
12	INVERSIONES E INSTRUMEN	0	100000000	100000000	0
1211	INVERSIONES DE ADMINIST	0	100000000	100000000	0
121140	CERTIFICADOS DE DEPÓSIT	0	100000000	100000000	0
13	CUENTAS POR COBRAR	10000000	846343909	846743909	9600000
1305	IMPUESTOS POR COBRAR V	0	557806869	557806869	0
130588	ESTAMPILLAS	0	557806869	557806869	0
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10000000	9600000	10000000	9600000
131726	RECREATIVOS, CULTURALI	10000000	9600000	10000000	9600000
1337	TRANSFERENCIAS POR CO	0	278937040	278937040	0
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	278937040	278937040	0
16	PROPIEDADES, PLANTA Y E	108896162	0	30196156	78700006.4
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	151403704	0	0	151403704
165505	EQUIPO DE MÚSICA	147932404	0	0	147932404
16550503	GLOCKNESPIEL	2620688	0	0	2620688



Gestión Transparente

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

CERTIFICADO DE RENDICIÓN CGA-2025-04450

Que la Contraloría General de Antioquia con base en la información que aparece en el cuadro a continuación, certifica que la rendición de cuentas fue recibida de acuerdo a las disposiciones de la resolución de rendición de cuentas para el año: 2025.

> INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

MÓDULO	REGISTROS REQUERIDOS	REGISTROS REPORTADOS	ANEXOS FALTANTES
ANEXOS GENERALES	19	19	0
ANEXOS FISCALES Y FINANCIEROS	35	35	0
ANEXOS PRESUPUESTALES	15	15	0
ANEXOS INFORMACIÓN ENTIDAD	4	4	0
TOTAL DOCUMENTOS	**73**	**73**	**0**

Este certificado se emite con base en la Información que rindió el sujeto de Control Instituto De Cultura - El Carmen De Viboral y estará sujeto a la revisión que haga la Contraloría General de Antioquia en cuanto a la calidad y veracidad de la Información.

Firma
C.C.:

SOLICITADO POR: Julian Trujillo / Instituto De Cultura - El Carmen De Viboral - EN FECHA: 2/26/2026 - HORA 3:38 PM PAGINA 1 DE 1

Fuente: https://rendicioncga.gestiontransparente.com/apps/functional-area/attachments/?genericId=53834&area=FINANCE

- Preparación y Reporte informe Control interno Contable ante la CGN.

C270952..1 ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.97
C270953..1.1 ...A. POLÍTICAS CONTABLES				
C270954..1.1.1 .....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECOI	SI	La entidad ha definido y documentado las políticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos	1	
C270955..1.1.2 .....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONT	SI	Las políticas contables son socializadas con el personal involucrado en el proceso contable.		
C270956..1.1.3 .....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CO	SI	Las políticas contables definidas por la entidad son aplicadas en el desarrollo del proceso contable.		
C270957..1.1.4 .....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENT	SI	Las políticas contables han sido diseñadas en concordancia con la naturaleza jurídica y las actividades económicas que desarrolla la entidad.		
C270958..1.1.5 .....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMA	SI	Las políticas contables están orientadas a garantizar la representación fiel, confiable y razonable de la información financiera de la entidad.		
C270959..1.1.6 .....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NE	SI	Se establecen instrumentos como planes, procedimientos y manuales para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas cuando aplican.	1	
C270960..1.1.7 .....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La entidad socializa los instrumentos de seguimiento con los responsables, asegurando su conocimiento y adecuada implementación.		
C270961..1.1.8 .....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIE	SI	La entidad cuando implementa planes de mejoramientos, efectúa seguimiento y monitoreo periódico con el fin de verificar su avance y efectividad.		
C270962..1.1.9 .....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGI	SI	La entidad cuenta con un Manual de Procesos y Procedimientos, al alcance del personal involucrado, que facilita el flujo de información para el reconocimiento de los hechos económicos originados en cualquier dependencia.	1	
C270963..1.1.10 .....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCE	SI	Estos instrumentos son socializadas con el personal involucrado en el proceso.		
C270964..1.1.11 .....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INF	SI	La entidad ha identificado los documentos apropiados que permiten informar de manera correcta y oportuna al área contable y el personal está atento a las directrices de la autoridad competente		
C270965..1.1.12 .....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN	SI	La entidad cuenta conel manual de procedimientos internos documentados que respaldan y facilitan la correcta aplicación de la política contable.		
C270966..1.1.13 .....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA	SI	La entidad cuenta con el Manual de Procesos y Procedimientos; sin embargo, se identifica oportunidad de fortalecer la política o instrumento específico para la identificación individualizada de los bienes físicos dentro del proceso contable.	1	
		El Manual de Procesos y Procedimientos ha sido socializado con el personal involucrado en el proceso; se continuará reforzando su difusión para garantizar la		

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

CERTIFICA:

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 26 de febrero de 2026, hora 14:45:49**, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	**Instituto de Cultura - El Carmen de Viboral**
Estado	ACTIVO
Nit	900169143-6
Representante Legal Actual	JULIAN DAVID TRUJILLO MORENO
Código CGN	923571100
Departamento	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad	CARMEN DE VIBORAL
Año	2025

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025	Enero - Diciembre	26/02/2026	25-feb-26 18:56:51	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2.
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Dirección: Calle 26# 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00

Fuente: https://www.chip.gov.co/inicio/certificacion/contaduria

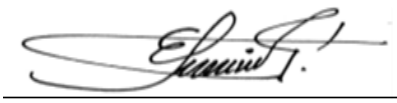
Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

Concluidas las actividades, se resalta que dentro de las obligciones contracturales, se ha venido aplicando de manera consistente los lineamientos y directrices de los entes de control en materia de informes y reportes, seguimiento, monitoreo, y seguimientos institucional, fortaleciendo así la gestión, generando confianza y promoviendo resultados orientados a la mejora continua todo en articulación con el equipo encargado.

NOTA:

- Anexo cuenta de cobro correspondiente a las mensualidades pactadas en el CPSNo.001-2026
- Anexo Planilla de Seguridad Social febrero
- Anexo formato de liquidación de retención en la fuente
- Anexo Informe de Gestión
- En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos o evidencias que aporto a este informe son verídicos y pueden ser corroborados en cualquier momento por la entidad correspondiente.



ELKA LUCIA GUTIERREZ BARRETO

C.C.65.797.660